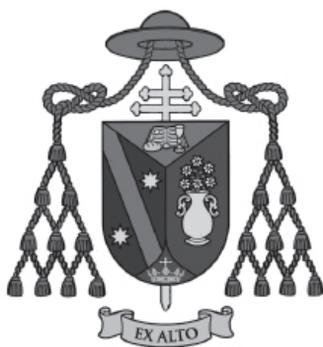


BOAS

MARZO 2015
TOMO CLVI N° 2330



Archidiócesis de Sevilla

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Marzo 2015 Nº 2330

Arzobispo

Decreto sobre el precepto de la solemnidad de San José.	83
Decreto sobre el ayuno y abstinencia el Viernes Santo.	85
Una buena noticia sobre el Instituto Superior de Ciencias Religiosas. Carta Pastoral.	86
Restáuranos, Señor, con tu misericordia. Carta Pastoral.	89
En la solemnidad de San José. Carta Pastoral.	91
Día del Seminario. Carta Pastoral.	93
Invitación a la Misa Crismal del Martes Santo. Carta Pastoral.	96

Vicaría General

Carta Circular sobre los plazos de aplicación y la entrada en vigor del Directorio de la Iniciación Cristiana.	99
---	----

Secretaría General

Nombramientos	101
Ceses.	102
Incardinaciones	102
Necrológicas.	102

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas.	105
Confirmación de Juntas de Gobierno.	105

Agenda

Agenda de Marzo de 2015.	107
--------------------------	-----

Arzobispo

Decreto

**JUAN JOSE ASENJO PELEGRINA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE SEVILLA**

El próximo día 19 de marzo celebraremos la solemnidad de San José, fiesta de precepto en el calendario católico y día laborable en nuestra Comunidad autónoma andaluza. En consecuencia, y para conocimiento de los fieles, procede dar, por el presente DECRETO, las siguientes normas:

1. Se mantiene el precepto de dicha solemnidad, con obligación de participar en la celebración de la Eucaristía el día 19 de marzo o su víspera.
2. Se dispensa de la obligación del descanso a aquellos fieles que por sus compromisos laborales no puedan hacerlo.
3. Se ruega a los párrocos y rectores de iglesias que informen a los fieles con antelación de estas decisiones y acomoden en lo posible los horarios de misas a las posibilidades y necesidades de los fieles.
4. La celebración del Día del Seminario, con la correspondiente colecta, se hará en las Eucaristías del fin de semana del 21 y 22 de marzo.

5. Respecto a la celebración después de la hora nona del día 18 de marzo, de acuerdo con las indicaciones del Calendario Litúrgico Pastoral de la Conferencia Episcopal Española, se celebrará misa vespertina de la Solemnidad de San José.

Dado en Sevilla, a dieciséis de marzo de dos mil quince.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Doy fe,
Isacio Siguero Muñoz
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 854/15

**DECRETO SOBRE EL AYUNO Y LA ABSTINENCIA
EL VIERNES SANTO**

A lo largo de los siglos, la Iglesia ha conservado la ley del ayuno y abstinencia el Viernes Santo en recuerdo de la Pasión y Muerte del Señor, y como penitencia por nuestros pecados que abra el camino de una auténtica conversión.

Al acercarse una vez más la celebración del Viernes Santo, que hemos de vivir unidos a toda la Iglesia con el corazón agradecido ante el amor del Hijo de Dios, que murió por nosotros, y con espíritu de oración y penitencia, soy consciente de la dificultad que el modo de la celebración de la Semana Santa en nuestra tierra implica para muchos fieles en orden a cumplir la referida ley del ayuno y abstinencia.

Por ello, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren, la práctica de años pasados y de otras diócesis de nuestro entorno, por el presente DISPENSO del cumplimiento de dicha ley en el territorio de nuestra Archidiócesis, por este año. No obstante, exhorto a todos los fieles a que mantengan, si les es posible sin grave incomodidad, el ayuno y abstinencia tradicionales de esta fecha y, si no les fuera posible, a que realicen alguna obra de caridad con los pobres o cualquier otra obra de penitencia.

Dado en Sevilla, a dieciséis de marzo de dos mil quince.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Doy fe,

Isacio Siguero Muñoz
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 855/15

**UNA BUENA NOTICIA SOBRE EL INSTITUTO
SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS
1 de marzo de 2015**

Queridos hermanos y hermanas:

Escribo esta carta semanal con un cierto retraso para haceros partícipes de una gran alegría. El pasado 29 de enero me llamaba el Rector magnífico de la Universidad San Dámaso de Madrid, don Javier Prades, para comunicarme la noticia, después refrendada por el correspondiente rescripto, de que la Congregación para la Educación Católica ha confirmado el decreto de erección canónica de nuestro Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Isidoro y San Leandro, que hasta ahora tenía una vigencia provisional y ad trienium. Es una magnífica noticia por la que todos nos debemos felicitar y que yo quiero compartir con todos los fieles de nuestra Iglesia diocesana.

Cuando llegué a la Archidiócesis hace ya más de cinco años, me sorprendió el hecho de que una Iglesia como la de Sevilla, tan rica en historia y con tantas posibilidades de todo género, no tuviera un Instituto Superior de Ciencias Religiosas de rango universitario dedicado a la formación específica del laicado, de la vida consagrada y de los candidatos al diaconado permanente.

Os confieso que asumí este reto como una verdadera prioridad. Hablo de reto porque era totalmente consciente de las dificultades que ello entrañaría. Unos meses antes de mi toma de posesión, la Congregación para la Educación Católica había publicado una Instrucción sobre los Institutos Superiores de Ciencias Religiosas, en la que se endurecían las condiciones que debían cumplir los institutos ya erigidos, cerrando prácticamente las puertas a la creación de otros nuevos.

Aun así, creí que era mi deber intentar su creación, para lo que solicité el patrocinio de la Universidad Eclesiástica San Dámaso de Madrid, a cuya Facultad de Teología pretendíamos adscribirnos. A partir de este momento, don Antonio Bueno, sacerdote diocesano, doctor en Teología patristica, primer y único director del Instituto, y al que tanto debe nuestro centro, trabajó concienzudamente en la redacción de la memoria que habíamos de presentar a la Congregación para la Educación Católica. En ella recogimos nuestro proyecto académico, ofreciendo información detallada sobre el claustro de profesores, biblioteca, instalaciones, medios económicos y planes de estudios.

Toda esta documentación fue aprobada por la Comisión permanente de la Facultad de Teología de San Dámaso, y tras su aprobación, fue enviada a la mencionada Congregación. Tras un estudio detenido, nos fue concedida la erección del Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Isidoro y San Leandro, si bien, para tener plena certeza de su buen funcionamiento, se nos impuso la condición de que a los tres años debería ser evaluado el proyecto presentado, con el fin de decidir su continuidad o su clausura.

Por todo ello, la confirmación del decreto de erección canónica de nuestro centro es una noticia muy importante. Supone un respaldo de todo el trabajo que hemos realizado en estos tres años. Significa además un refrendo y una garantía de que el Instituto está cumpliendo escrupulosamente lo que exige la Congregación y que estamos impartiendo una formación filosófica y teológica de calidad.

Por otra parte, en el plano diocesano estamos alcanzando uno de los objetivos fundacionales prioritarios: que el Instituto vertebré y coordine la formación del laicado, tarea imponente en la que están colaborando de forma destacada muchas Delegaciones diocesanas, movimientos y asociaciones. Todo ello, con un claro objetivo: la formación desde la comunión, pues ambas realidades tienen que ir de la mano.

Por ello, quiero agradecer el trabajo de todos, la implicación y el esfuerzo que habéis realizado para que nuestro Instituto sea una gozosa y palpable realidad. Mi agradecimiento en primer lugar a la Universidad San Dámaso, a su Gran Canciller, el cardenal Antonio María Rouco Varela, quien solicitó en primera instancia el decreto de erección y volvió a solicitar hace unos meses el rescripto definitivo. Doy las gracias también a su rector don Javier Prades, al Decano de Teología, don Gerardo del Pozo Abejón, y al Secretario general, don Santiago García Acuña.

Agradezco también la labor y el compromiso del Director, don Antonio Bueno, de los Secretarios, profesores, personal no docente, los colaboradores y las distintas Delegaciones diocesanas. Destaco mi gratitud grande a los alumnos por la confianza que nos han demostrado, haciendo que nuestro Instituto, a pesar de que todavía no está al cien por cien de su funcionamiento, pues aún le falta un curso, está entre los primeros de España por el número de alumnos. Todo ello es signo de que las cosas se están haciendo bien.

Encomiendo esta importante institución diocesana a la intercesión de sus titulares, san Isidoro y san Leandro. Que ellos alienten a las autoridades

académicas y a los profesores en la hermosa tarea que la Iglesia les ha encomendado: la formación de laicado, hoy más necesaria que nunca para que puedan dar razón de su fe y de su esperanza en el mundo secular. Encomiendo también a los alumnos para que aprovechen de verdad la gracia no pequeña que el Señor les concede.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición

+Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

RESTÁURANOS, SEÑOR, CON TU MISERICORDIA

8 de marzo de 2015

Queridos hermanos y hermanas:

Iniciamos la tercera semana de Cuaresma. La liturgia de este domingo nos invita a volver a nuestro bautismo, en el que recibimos la gracia santificante, que nos hizo hijos de Dios, miembros de su familia y partícipes de su naturaleza divina. El bautismo nos hizo además templos de la Santísima Trinidad. Toda la Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, vino a habitar en nuestra alma. Esa maravilla, salida de las manos de Dios, sin embargo, con el paso del tiempo, se fue deteriorando en nosotros, perdiendo su belleza originaria, su primitiva perfección como consecuencia del pecado.

Por ello, la Iglesia nos regala cada año el tiempo de Cuaresma, en el que nos invita a la renovación, la conversión y la restauración de nuestra vida cristiana, no por un mero afán de perfeccionismo, sino por fidelidad al Señor que nos ha amado primero. Restáuranos, Señor, con tu misericordia a los que estamos hundidos bajo el peso de las culpas. Esta es la oración con la que iniciaremos la Eucaristía y ésta debe ser nuestra petición al Señor a lo largo de esta semana.

Efectivamente, Él es quien nos tiene que convertir y renovar por medio de su Misterio Pascual, que nos disponemos a celebrar; por medio de su Cruz, que como hoy nos dice san Pablo, es fuerza de Dios y sabiduría de Dios. Pero la conversión no será posible sin nuestra colaboración, sin nuestra vuelta a la alianza que el Señor selló con nosotros el día de nuestro bautismo, como nos sugiere la primera lectura. A esa colaboración nos invita uno de los evangelios de este domingo con una imagen muy familiar: el agua, el agua viva que promete el Señor a la Samaritana junto al pozo de Jacob.

¿Qué es el agua viva de la que habla el Señor, que es un auténtico don de Dios, que calma absolutamente nuestra sed y que se convierte dentro de nosotros en un surtidor que salta hasta la vida eterna? La respuesta es muy sencilla: la gracia santificante, que nos transforma, nos diviniza, nos hace hijos del Padre, hermanos del Hijo y ungidos por el Espíritu, que nos fue merecida por Jesús en la Cruz y que Él entregó a la Iglesia para que nos la brinde y aplique a través de los sacramentos.

Comprenderemos la importancia de la vida de la gracia si reflexionamos sobre la importancia del agua natural en la vida cotidiana. El agua es un elemento absolutamente imprescindible. Con ella nos lavamos y purificamos.

Ella sacia nuestra sed. Con ella preparamos los alimentos. Ella fecunda y vivifica nuestros campos. Ella hace posible la vida de animales y plantas. Sin ella no existiría la vida. Si ella desapareciera de la faz de la tierra, las plantas, los animales y el hombre estaríamos abocados a la muerte. El agua es un auténtico tesoro.

Pues bien, la misma importancia que tiene el agua en la vida natural, la tiene la gracia santificante. Sin ella, no hay vida en el orden sobrenatural. Ella es nuestra mayor riqueza. Más importante que el dinero, la salud, la belleza, los honores y todos los títulos que el hombre pueda reunir en este mundo. La gracia santificante es lo único necesario y decisivo. No faltan cristianos, sin embargo, que creen que lo son porque oyen misa los domingos o porque pertenecen a tal o cual hermandad, o porque llevan al cuello un escapulario de la Virgen. Y todo ello es importante. Pero esto sólo no basta. Lo decisivo, el verdadero sello de identidad del cristiano, es vivir en gracia de Dios, lo único por lo que merece la pena luchar, vigilar, sufrir y hasta morir, como han hecho los santos.

El Concilio Vaticano II nos dijo en la Constitución *Lumen Gentium* que es verdad que el cristiano que vive habitualmente en pecado mortal sigue siendo miembro de la Iglesia con tal de que no pierda la fe y la esperanza. Pero nos dice al mismo tiempo con santo Tomás de Aquino, que es un miembro imperfecto, un miembro aparente, como diría san Agustín. Está en la Iglesia físicamente, pero no con el corazón y desde luego no es miembro de la Iglesia con la misma intensidad y con la misma plenitud que aquel cristiano que vive habitualmente en gracia de Dios. Este sí que es un miembro pleno porque vive la vida propia de los hijos de Dios, lo que constituye de verdad el núcleo del misterio de la Iglesia.

La liturgia de este domingo nos invita a valorar y estimar la vida de la gracia y a vivirla en plenitud; a luchar contra el pecado venial, que vela en nosotros la imagen de Dios; a luchar sobre todo contra el pecado mortal, que la destruye totalmente. Dios quiera que en esta Cuaresma renovemos en nosotros la gracia bautismal y restauremos de verdad nuestra vida cristiana.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

**EN LA SOLEMNIDAD DE SAN JOSÉ
15 de marzo de 2015**

Queridos hermanos y hermanas:

El próximo jueves, 19 de marzo, celebraremos la solemnidad de san José. Son muchos los títulos que la Iglesia ha dado al santo Patriarca, considerado patrono de la Iglesia universal, patrono de la buena muerte y guía de la pastoral vocacional y de los seminarios, pues no en balde fue el "*rector*" del primer seminario, el hogar de Nazareth, en el que creció en edad, sabiduría y gracia el Sumo y Eterno Sacerdote. Dado que en los últimos años su fiesta corre el riesgo de pasar desapercibida, por haber sido suprimida del calendario civil, con mayor razón dedico esta carta semanal a san José.

¿Qué lecciones encierra para nosotros su figura, tan distante en el tiempo y al mismo tiempo tan cercana? San Bernardo dice que la virtud más característica del Santo patriarca es la humildad. En el momento cumbre de la historia de nuestra salvación desempeña un papel tan decisivo como discreto, humilde y silencioso, haciendo de su vida el canto más sublime de las excelencias de esta virtud tan necesaria para el cristiano. Efectivamente, la humildad es el motor de la vida espiritual y de nuestra fidelidad. "*Dios resiste a los soberbios y da su gracia a los humildes*" (Sant 4,6). La Virgen reconoce en el Magnificat que Dios "*derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes*" (Lc 1,52). Jesús por su parte da gracias al Padre porque ha escondido los misterios del Reino a los sabios y entendidos de este mundo y los ha revelado a la gente sencilla (Mt 11,25). Y es que Dios teme dar su gracia a los soberbios, porque encontrarían nuevos motivos para enorgullecerse y atribuirse el mérito de sus obras. Por ello, los soberbios y orgullosos se estancan en la vida espiritual.

Por el contrario, Dios hace avanzar en el camino de la fidelidad a los humildes y sencillos, que todo lo esperan de Él, conscientes de que sin la ayuda de la gracia de Dios todo en nuestra vida será agitación estéril (Jn 15,5). El Patriarca san José nos enseña a amar y vivir la humildad de corazón, virtud clave, que nos permite avanzar en la vida espiritual.

Precisamente por ello, san José es modelo y patrono de la vida interior. Fuera de María, nadie ha vivido con mayor hondura que él la unión con el Señor y la contemplación larga y serena del rostro de Cristo. Pocas cosas son tan urgentes en esta hora de nuestra Iglesia como la aspiración a la santidad, la vuelta a la oración y a la vida interior y la recuperación de la dimensión contemplativa de nuestra vida, valores olvidados por la cultura actual hasta límites sumamente peligrosos para su misma subsistencia. Así lo decía el Santo

Padre Juan Pablo II a los jóvenes en Madrid en el marco de su inolvidable V Visita Apostólica a España: *"El drama de la cultura es la falta de interioridad, la ausencia de contemplación... Sin interioridad la cultura carece de entrañas, es como un cuerpo que no ha encontrado todavía su alma. ¿De qué es capaz la humanidad sin interioridad? Lamentablemente, conocemos muy bien la respuesta. Cuando falta el espíritu contemplativo no se defiende la vida y se degenera todo lo humano. Sin interioridad el hombre moderno pone en peligro su misma integridad"*.

¡Cuánta verdad encierran estas palabras! ¡Cómo necesitamos todos, sacerdotes, consagrados, seminaristas y laicos crecer en interioridad! Parafraseando las palabras del Papa, me atrevo a decir que san José entró por las sendas de la contemplación de la mano y en *"la escuela de la Virgen María"*. Con ella, *"modelo insuperable de contemplación y ejemplo admirable de interioridad fecunda, gozosa y enriquecedora "aprendió" a no separar nunca la acción de la contemplación"*. En la escuela de María y de José comprenderemos también nosotros que sin oración, sin contemplación, sin vida interior, el cristianismo se convierte en un mero hecho cultural o sociológico, nuestros cultos en mero folclore religioso y nuestra cercanía a los pobres en mero humanitarismo. Eso ocurrirá si olvidamos que el centro del cristianismo no es únicamente el recuerdo de una historia, sino un acontecimiento actual, una persona viva, el Hijo de Dios, encarnado hace 2000 años, que se queda en la Eucaristía como fuente de vida divina, en la que está tan presente como lo estaba en el taller de José, haciendo fácil la contemplación de José y de María.

Que san José nos ayude a todos a crecer en vida interior, a fortalecer nuestra relación íntima, personal, cálida y amistosa con Jesucristo, auténtico manantial de paz, de sentido, esperanza, dinamismo y alegría. Acudamos a san José con esta intención y en todas nuestras necesidades. Santa Teresa de Jesús nos dice en el libro de su Vida no recordar haberle suplicado cosa alguna que le haya dejado de hacer.

Con el deseo de que todos incorporéis a vuestra vida cristiana la devoción a san José, para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

DÍA DEL SEMINARIO 2015 22 de marzo de 2015

Queridos hermanos y hermanas:

El próximo domingo, 22 de marzo, celebraremos el Día del Seminario, una jornada de mucha raigambre en nuestra Archidiócesis. Su finalidad es sensibilizar a nuestras comunidades acerca de la importancia de las vocaciones sacerdotales en la Iglesia, de manera que todos nos comprometamos en su promoción con nuestra oración, acompañamiento y colaboración económica.

La vocación sacerdotal es fruto de la iniciativa divina. Dios es quien llama. En sus cartas, san Pablo, ejemplo paradigmático de la vocación apostólica, se describe a sí mismo como *"el menor de los apóstoles"*, de manera que no se considera digno de ser llamado apóstol, por haber perseguido a la Iglesia de Dios. Sin embargo, a renglón seguido afirma: *"Por gracia de Dios soy lo que soy, y la gracia de Dios no ha sido estéril en mí"*. Con estas palabras, el Apóstol ilumina la experiencia de toda vocación sacerdotal, que es un don de Dios, que transforma la vida del que es llamado, para ponerla al servicio de la obra redentora de Cristo.

Por sus cartas, sabemos que Pablo se sentía poco dotado para la elocuencia y que compartía con Moisés y Jeremías la falta de dotes oratorias. *"Su presencia física es pobre y su palabra despreciable"*, decían de él sus adversarios. Los extraordinarios frutos apostólicos que cosechó no se deben a la brillantez de sus discursos o a refinadas estrategias misioneras. Se deben a su entrega total a Cristo, que no temía peligros, dificultades ni persecuciones.

Todo comenzó en el camino de Damasco. Allí reconoce *"haber visto al Señor"*. Allí tuvo lugar su encuentro decisivo con Él. Es ésta la experiencia fundante de su vocación. Pablo reconoce que ha sido llamado, casi seleccionado por Dios, con vistas al alegre anuncio del Evangelio. Es el Señor quien le ha llamado para hacerle apóstol, no la propia presunción.

Pablo tiene conciencia además de ser apóstol, enviado por Jesucristo, embajador y portador de un mensaje. Por ello, se define a sí mismo como *"apóstol de Jesucristo"* (1 Co 1,1; 2 Co 1,1), delegado suyo y totalmente a su servicio, poniendo absolutamente en segundo plano cualquier interés personal. Su destino es el *"anuncio del Evangelio"* y la edificación de comunidades vivas.

La vocación, no constituye, pues, un honor. Compromete dramáticamente la existencia de la persona que es llamada a ser instrumento

dócil al servicio de Jesucristo. Por esta razón, el enviado deberá correr la misma suerte que el mensaje que anuncia, recibido, hoy como en tiempos de Pablo, con rechazo e incomprensión, como "*escándalo y necedad*". Sin embargo, a pesar de que pueda llegar a sentirse "*como la basura del mundo y el deshecho de todos*", y a pesar de todos sus sufrimientos y contrariedades, el enviado, el apóstol, tendrá siempre la alegría de saberse portador de la bendición de Dios y de la gracia del Evangelio.

La vocación y misión apostólica de san Pablo nos ofrece preciosas indicaciones para el Día del Seminario. Necesitamos sacerdotes que respondan a la llamada de Dios con la entrega y la fidelidad del Apóstol. Necesitamos jóvenes valientes, que estén dispuestos a ofrecer sus vidas al servicio del Evangelio, de la iglesia y de sus hermanos. Dios sigue llamando. Busca colaboradores fieles que participen de la misión sacerdotal de Cristo. La crisis vocacional que asola a Occidente no es crisis de llamada, sino de respuestas. De ahí nuestra responsabilidad a la hora de suscitar vocaciones, sostenerlas y acompañarlas.

Me dirijo a los sacerdotes, consagrados, catequistas, profesores de Religión y padres cristianos, llamados a colaborar con el Señor en la hermosa tarea de suscitar vocaciones. No tengáis miedo ni vergüenza de hablar a los niños y jóvenes de la vocación en las clases, la catequesis, el hogar, la homilía y las reuniones de formación. Encarezco especialmente este encargo a los responsables de las pastorales juvenil y universitaria.

Recuerdo a los sacerdotes y seminaristas que en este sector pastoral es importantísimo el testimonio ejemplar, luminoso y atrayente de su propia vida.

Damos gracias a Dios por los 43 alumnos del Seminario Metropolitano, los 13 del Seminario Diocesano *Redemptoris Mater*, y los 9 del Seminario Menor. Todos ellos son un signo del amor y de la providencia de Dios para nuestra Iglesia diocesana. Encomendémosles para que sean fieles a la predilección que el Señor ha tenido con ellos y pidamos insistentemente al Dueño de la mies que siga enviando obreros a su mies.

Aunque no sea éste el aspecto más decisivo de la campaña, sí que quiero recordar a todos que el Seminario necesita medios económicos para asegurar la mejor formación posible de nuestros seminaristas. Por ello, pido a los sacerdotes y religiosos con cura de almas que hagan con todo interés la colecta a favor del Seminario, al mismo tiempo que pido a todos que sean generosos con sus aportaciones económicas.

Pongo la intención mayor de las vocaciones, en las manos maternas

de Santísima Virgen de los Reyes. Para todos, y muy especialmente para los seminaristas y los jóvenes, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

**INVITACIÓN A LA MISA CRISMAL DEL MARTES SANTO
29 de marzo de 2015**

Queridos hermanos y hermanas:

Con la bendición de los ramos comenzaremos este domingo la Semana Santa del año 2015, la Semana Mayor de la cristiandad, en la que vamos a actualizar la Historia más grande que vieron los siglos, la epopeya del amor y la generosidad de Dios, que no se contenta con acercarse a nosotros de múltiples modos a lo largo del Antiguo Testamento, sino que en la plenitud de los tiempos, nos envía a su Hijo al mundo para salvar y redimir al hombre, alejado de Dios por el pecado del paraíso, para brindarle su misericordia y su amistad y hacerle partícipe de su vida divina.

A lo largo de la Semana Santa vamos a revivir los acontecimientos redentores, la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor. Preparémonos a vivirlos con autenticidad, reconciliándonos con Dios y con nuestros hermanos por medio de una buena confesión, para reencontrarnos con el Señor, para recuperar la paz y la alegría y continuar con gozo su seguimiento. Que en estos días busquemos espacios largos para el silencio y la oración, agradeciendo al Señor su inmolación voluntaria por nosotros, la institución de la Eucaristía y el regalo de su madre. Acompañemos al Señor y a su madre bendita con recogimiento y sentido penitencial en las hermosas estaciones de penitencia de nuestros pueblos y ciudades.

Vivamos con intensidad la Pascua, es decir, el paso del Señor de este mundo al Padre, que es al mismo tiempo el paso del Señor junto a nosotros para humanizarnos, santificarnos y ofrecernos los frutos de su Pasión. Quiera Dios que quien resucita glorioso en la Pascua florida, rescite también en nuestros corazones y en nuestras vidas. Sólo así experimentaremos la verdadera alegría de la Pascua. Este es mi augurio para todos los cristianos de la Diócesis en los umbrales de la Semana Mayor, que deseo para todos verdaderamente santa y santificadora.

El próximo Martes Santo, a las doce de la mañana, tendremos en nuestra catedral la santa Misa crismal, en la que concelebraremos los dos obispos y un gran número de sacerdotes, que renovarán sus promesas sacerdotales y su sí incondicional a Cristo, cuando el arzobispo les pregunte si están dispuestos a permanecer como fieles dispensadores de los misterios de Dios en la celebración de la Eucaristía y en las demás acciones litúrgicas, y a desempeñar fielmente el ministerio de la predicación. En esta Eucaristía

bendeciremos los santos óleos y consagraremos el santo crisma. Con él, serán ungidos los nuevos cristianos y serán signados los que reciban la confirmación. Con él ungiré también las manos de los nuevos presbíteros, que con la ayuda de Dios, ordenaré el próximo 28 de junio. Con el óleo de los catecúmenos serán ungidos los que van a recibir el bautismo, y con el de los enfermos el Señor fortalecerá a los que sufren en su cuerpo, para que unan sus dolores a la Pasión de Cristo, convirtiéndolos en torrente de vida para la comunidad eclesial.

En esta Eucaristía, de una gran hondura sacerdotal, los presbíteros estrecharemos nuestra comunión con el Señor y entre nosotros como partícipes del único sacerdocio de Jesucristo y miembros de un único presbiterio. En ella encomendaremos a la piedad y misericordia de Dios el eterno descanso de los sacerdotes fallecidos durante el año y recordaremos con afecto a los sacerdotes ancianos y enfermos. Los obispos, en nombre propio y en nombre de los fieles, daremos gracias a los sacerdotes por su fidelidad humilde, por su trabajo abnegado, por su cansancio, por sus manos llenas de callos, por su generosidad silenciosa y sus sufrimientos. Daremos también gracias a Dios por el bien inmenso que los sacerdotes fieles, buenos y entregados hacen a nuestras comunidades, no siempre reconocido socialmente.

La Misa crismal, una de las ceremonias más bellas y de más rico simbolismo de todo el año litúrgico, tiene como lugar propio la mañana de Jueves Santo. En nuestro caso, para facilitar la asistencia de los sacerdotes, la celebramos en la mañana del Martes Santo. Tal vez por ello participan un número pequeño de religiosas y de fieles laicos. A unas y otros me dirijo en esta carta semanal para invitaros a que vengáis a la Misa crismal a manifestar a los sacerdotes vuestro aprecio agradecido. Venid a rezar con nosotros y por nosotros. Pedid al Señor que seamos fieles, que seamos hombres de vida interior; en suma, que seamos santos. Pedid también por las vocaciones. Rogad al Dueño de la mies que envíe obreros a su mies.

La Misa crismal es una expresión bellísima de la comunión de la Iglesia. En ella se cumple lo que dice el salmo 133: qué hermoso es ver a los hermanos unidos. A todos nos une el vínculo de la consagración bautismal, el sacerdocio común y la pertenencia al Cuerpo Místico. A todos os espero el próximo Martes Santo en nuestra catedral.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Vicaría General

Circular

CARTA CIRCULAR SOBRE LOS PLAZOS DE APLICACIÓN Y LA ENTRADA EN VIGOR DEL DIRECTORIO DE LA INICIACIÓN CRISTIANA

Sevilla, 17 de marzo de 2015

Queridos hermanos en el Señor:

Como sabéis, el Directorio de la Iniciación Cristiana de nuestra Archidiócesis prevé diversos plazos de aplicación, hasta su completa entrada en vigor el 1 de septiembre de 2016.

De este modo, durante el presente curso pastoral 2014-15 se vienen llevando a cabo diversas actividades y propuestas, con el fin de que las personas implicadas y comprometidas en la transmisión de la fe se familiaricen y estudien los distintos aspectos del Directorio, posibilitando una primera divulgación entre los fieles.

A partir del 1 de septiembre de 2015 (fecha de inicio del próximo curso pastoral) será obligatoria para las parroquias, y demás "lugares" eclesiales para la iniciación cristiana, la implantación de los itinerarios típicos de formación especificados en el Directorio, tanto para niños –2º, 3º y 5º de Primaria– (cap. 8), como para aquellos adultos no bautizados o que no hayan completado su iniciación cristiana (cap. 7), así como las catequesis prebautismales de padres y padrinos (cap. 10).

Así pues, por lo que se refiere a la necesidad de haber recibido la Confirmación para recibir el sacramento del Matrimonio (n. 87 del Directorio), será de plena aplicación a partir del 1 de septiembre de 2016, debiendo consultarse a la Curia diocesana (Vicaría General o a la Delegación episcopal para los Asuntos Jurídicos Sacramentales) en aquellas ocasiones en que verdaderamente exista una dificultad grave que impida que los contrayentes hayan sido confirmados con anterioridad al matrimonio (cf. c. 1065 §1 CIC).

En cualquier caso, puesto que la duración ordinaria de la preparación a la Confirmación en los adultos es de un curso pastoral completo, se hace necesario que los párrocos adviertan cuanto antes a los responsables de los templos no parroquiales de su feligresía que no deben aceptar compromisos de reserva de fechas de boda sin que les conste que los futuros contrayentes se han entrevistado previamente con el párroco propio, recordándoles asimismo la obligatoriedad de autorización expresa de la Delegación episcopal para los Asuntos Jurídicos Sacramentales en el caso de contrayentes extranjeros.

Finalmente, en relación a las condiciones que deben reunir los padrinos (n. 62 del Directorio), dado que éstas vienen marcadas por el Código de Derecho Canónico (cc. 873-874), conviene no demorar, más allá de lo pastoralmente posible, la exigencia de las mismas, incentivando la participación, si fuera necesario, en los grupos parroquiales de formación de adultos.

Termino agradeciendo vuestros esfuerzos y disponibilidad para la divulgación y progresiva implantación del Directorio, que estoy seguro que contribuirán enormemente a una fructuosa recepción del mismo entre los fieles de nuestra Archidiócesis.

Teodoro León Muñoz
Vicario General
Prot. Nº 873/15

Secretaría General

Nombramientos

- **D. Patricio Gómez Valles**, Capellán del Equipo de Pastoral de Exequias.
2 de marzo de 2015
- Vocales del Consejo Económico de la Parroquia de San Pablo, de Trajano-Pinzón-El Trobal.
2 de marzo de 2015
- **D. José Joaquín Castellón Martín**, Capellán del Convento de la Purísima Concepción, de la Orden de la Inmaculada Concepción, de Mairena del Aljarafe.
5 de marzo de 2015
- **D. Emiliano Martínez Martínez**, Vicario Parroquial de la Parroquia del Corpus Christi, de Sevilla.
9 de marzo de 2015
- **D. Manuel Palma Ramírez**, Consiliario de los Equipos de Ntra. Sra. de Jóvenes, de Sevilla.
10 de marzo de 2015
- Vocales del Consejo Económico de la Parroquia del Corpus Christi, de Sevilla.
16 de marzo de 2015
- **D. Amador Domínguez Manchado**, Capellán del Convento de San Clemente, de MM. Cistercienses, de Sevilla.
17 de marzo de 2015
- Vocales del Consejo Económico de la Parroquia de San Bartolomé y San Esteban, de Sevilla.
23 de marzo de 2015

Ceses

- **D. Patricio Gómez Valles**, Capellán del Convento de la Purísima Concepción, de la Orden de la Inmaculada Concepción, de Mairena del Aljarafe.
- **P. José González Sánchez (OFM Conv)**, Capellán del Equipo de Pastoral de Exequias.
- **D. Francisco José Ortiz Bernal**, Capellán del Convento de San Clemente, de MM. Cistercienses, de Sevilla.
- **D. Ángel Fernando del Marco Ostos**, Capellán del Convento San José, de MM. Carmelitas Descalzas, de Écija.

Incardinaciones

- **D. Ángel Canca Ortiz**, incardinación en Archidiócesis de Sevilla.
9 de marzo de 2015

Necrológicas

D. Enrique Moreno Andújar

El pasado 5 de marzo falleció el sacerdote Enrique Moreno Andújar a los 88 años de edad.

Nació el 30 de diciembre de 1926 en Baza (Granada) y fue ordenado sacerdote en Sevilla el 30 de junio de 1991.

Ejerció su ministerio sacerdotal como Vicario Parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora del Mar de Sevilla.

D. Antonio Faustero Sarmiento

El pasado 8 de marzo falleció el sacerdote Antonio Faustero Sarmiento a los 72 años de edad.

Nació el 14 de octubre de 1942 en Sevilla, donde fue ordenado sacerdote el 19 de junio de 1968.

Ejerció su ministerio sacerdotal como Vicario Parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora de la O de Sevilla, como Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación de Bormujos y como Canónigo del Cabildo Metropolitano Hispalense.

D. Eduardo Castilla Castilla

El pasado 28 de marzo falleció el sacerdote Eduardo Castilla Castilla a los 86 años de edad.

Nació el 14 de noviembre de 1928 en Pruna y fue ordenado sacerdote en Sevilla el 4 de junio de 1955.

Inició su ministerio sacerdotal como Administrador Parroquial de la Parroquia de la Purísima Concepción, de las Navas de la Concepción y como Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa María la Blanca, de La Campana. Continuó su labor pastoral como Párroco de la Parroquia de Santa María la Blanca, de Fuentes de Andalucía y de San Bartolomé, de Carmona.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas

Hermandad Sevillana de Nuestra Señora de Montemayor, Patrona de Moguer (Huelva), de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 881/15, de fecha 18 de Marzo de 2014

Hermandad Sacramental del Santísimo Corpus Christi y Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 901/15, de fecha 20 de Marzo de 2014

Muy Antigua, Ilustre y Venerable Hermandad de Nuestra Señora del Santísimo Rosario y Santo Domingo de Guzmán, de Herrera.

Decreto Prot. Nº 990/15, de fecha 26 de Marzo de 2014

Confirmación de Juntas de Gobierno

Hermandad Matriz de San Benito Abad, de Castilblanco de los Arroyos.

Decreto Prot. Nº 664/15 de fecha 3 de Marzo de 2015

Hermandad de Nuestra Señora del Rosario y María Stma. del Rocío, de San Juan de Aznalfarache.

Decreto Prot. Nº 769/15 de fecha 10 de Marzo de 2015

Venerable Hermandad de la Santa Vera-Cruz y de la Pura y Limpia Concepción de María, de Pruna.

Decreto Prot. Nº 807/15 de fecha 12 de Marzo de 2015

Hermandad de Nuestra Señora de la Granada, de La Puebla del Río.

Decreto Prot. Nº 957/15 de fecha 25 de Marzo de 2015

Agenda del Arzobispo

Marzo de 2015

- | | | |
|-----------|--------|---|
| 2 | Mañana | Preside la reunión del Consejo Episcopal. |
| | Tarde | Se reúne con la Fundación San Francisco de Paula. |
| 3 | Mañana | Recibe audiencias. |
| | Tarde | Preside la reunión de la Fundación Infanta Luisa. |
| 4 | Mañana | Recibe audiencias. |
| 5 | Mañana | Preside la Jornada de Teología en el CET. |
| 6 | Mañana | Recibe audiencias.
Bendice la Capilla de la Residencia de Mayores de Los Bermejales. |
| | Tarde | Preside el Vía Crucis de la Pía Unión. |
| 7 | Mañana | Asiste a la conferencia pronunciada por D. Fernando Giménez Barriocanal en el Seminario Metropolitano. |
| | Tarde | Bendice el órgano de la Iglesia de la Escuela de Cristo en la Parroquia de Santa Cruz de Sevilla. |
| 8 | | Viaja a Córdoba para celebrar una Eucaristía en la Parroquia de la Trinidad. |
| 9 | Mañana | Preside la reunión del Consejo Episcopal. |
| 10 | Mañana | Recibe la visita de las internas del Módulo de Madres del Centro Penitenciario Sevilla I con sus hijos. |
| | Tarde | Visita el Seminario Redemptoris Mater de Sevilla. |

- 11** Mañana Recibe audiencias.
Recibe la visita de la nueva Junta de Gobierno de la Hermandad de la Pura y Limpia.
- 12** Mañana Imparte el retiro de Cuaresma a los sacerdotes.
Tarde Inaugura y bendice la Capilla de la Residencia Virgen de las Angustias, de Alcalá del Río.
- 13** Recibe audiencias, entre ellas la visita del nuevo Delegado del Gobierno de España D. Antonio Sanz.
Tarde Preside el funeral por D. José Manuel Lara en la Catedral.
- 14** Mañana Saluda a los participantes del Encuentro de Delegados de Misiones de Andalucía en Santa Clara.
Preside la Misa de acción de gracias en el aniversario del Centro Rebeca de la Hermandad del Rocío de Triana.
Tarde Viaja a Espejo (Córdoba) para presidir la clausura del cincuentenario de la Hermandad del Stmo. Cristo del Amor y María Stma. de la Amargura.
- 15** Mañana Preside la Función Principal de la Hermandad de la Esperanza de Triana en la Parroquia de Santa Ana.
Preside la Función solemne del Septenario Doloroso en honor de la Esperanza Macarena.
- 16** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
Tarde Celebra en su casa el funeral por la madre del Delegado Diocesano de Pastoral Obrera.
- 17** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Preside un funeral por D. Juan Ramón Fernández Suárez, miembro del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.
- 18** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Confirma en el Colegio Entreolivos.
- 19** Mañana Preside la Misa en las Hermanitas de los Pobres.
Tarde Preside una oración por las vocaciones en el Seminario.
- 20** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Preside la Eucaristía en el Convento de Carmelitas de Sanlúcar la Mayor.
- 22** Mañana Asiste al Pregón de Semana Santa en el Teatro de la Maestranza.
- 23** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- 24** Mañana Recibe audiencias.

- 24** Mañana Recibe audiencias
Preside una reunión de la Fundación Virgen del valle de Écija, con los miembros de la Hermandad de los Venerables Sacerdotes, en el Arzobispado.
Tarde Preside la Eucaristía por la Vida en la Iglesia Colegial del Divino Salvador, en la fiesta de la Encarnación.
- 26** Mañana Recibe audiencias.
- 27** Tarde Visita la Caja de la Semana Santa, instalada en la Plaza de la Encarnación.
- 30** Mañana Preside la Procesión y la Eucaristía del Domingo de Ramos.
- 31** Mañana Visita a las Hermandades del Lunes Santo.
Tarde Preside el Traslado al Paso de Ntro. Padre Jesús de Pasión.

